

PRECIOS DE SUSCRICION
En Jerez. 3 pias. Un trimestre. 6.75 p
Fuera. Un año. 25 p
Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCA
M. M. T. T.
De Jerez a Sevilla. 7 18 4 18
. a Cádiz. 6 20 10 58 5 18
. a Sanlúcar. 7 15 5 10
De Sevilla a Jerez. 6 40 3 38 6 35
. a Cádiz a Jerez. 6 40 3 38 6 35
. a Sanlúcar a Jerez. 5 07 2 58

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Núm. 9.632.

Jerez de la Frontera : Domingo 14 de Agosto de 1887.

El Guadalete.

LA IMPORTACION DE ALCOHOLES EN ESPAÑA.

Cuando vean nuestros lectores los datos que vamos a exponer sobre la importacion de alcoholes a España, se asombrarán como nosotros de esa extraña pretension de Alemania, cuya prensa hace recaer sobre Rusia toda la culpa de las ponzonosas bebidas espirituosas que recibimos.

Para que se comprendiera mejor la importancia que alcanza la venta de alcoholes a España, segun las naciones exportadoras, hemos querido reducir la exposicion a un trazado gráfico. Imposible de todo punto.

No hay medio facil de representar sobre el papel una importacion mil novecientas veintitres veces mayor que otra, porque esa es la diferencia entre los alcoholes que recibimos de Alemania y los de Rusia.

En 1885, año a que se refiere la última estadística publicada, vinieron de Alemania litros de aguardientes 76.313.803, mientras que de Rusia sólo se recibieron 39.670.

La nacion que despues de Alemania nos envió más es el Austria, cuya exportacion para España llegó a 3.242.876 litros, cerca de veinticuatro veces menos que Alemania.

Seguia Bélgica con 3.242.876 y Francia con 2.343.744.

Holanda, Inglaterra y Suecia envían más que la Rusia, pero no llegan entre las tres más que a 2.375.377.

En una palabra, la importacion total de aguardientes de diversos países ascendió a 88.213 millones de litros, de los cuales 76 millones eran de Alemania.

Urge, pues, que el gobierno se resuelva a terminar sus estudios sobre la materia, que no comprendemos ya sobre qué extremo tan detenido puedan versar.

Felicitemos al estimado colega fusionista por su feliz manera de adjetivar, y sobre todo por su noble independencia.

Pero tenemos el sentimiento de advertirle que su excelente artículo, titulado para que nada le falte *Tardanza peligrosa*, cae bajo la circular del Sr. Moret y está comprendido taxativamente en uno de sus casos.

«Cuando, tomando pretexto de cualquier cuestion incidental, se le crea a la autoridad un conflicto.»

Discretas reflexiones de El Día:

«Consiste acaso el que haya ó deje de haber moralidad en Cuba, en que vaya allí un gobernador general que trueno contra los empleados que faltan a sus deberes? No, ciertamente. Gobernadores generales de Cuba é intendentes muy morales y honrados ha habido, y no han podido cortar ni en la más pequeña parte la inmoralidad de la administracion. La cuestion es más honda que todo eso, y no se resuelve por solo el carácter de la primera autoridad que allí vaya. ¿Qué leyes existen que garanticen a los ciudadanos contra las arbitrariedades administrativas? ¿Qué tribunales independientes y qué procedimientos rápidos y adecuados para exigir responsabilidad a los funcionarios que delinquen?»

Ahi verá el colega cómo no basta pedir «más administracion y menos política.»

Políticas, cabalmente, tienen que ser las leyes que puedan dar a los tribunales esa independencia, y a los ciudadanos esas garantías.

LAS VIÑAS.

NUEVA ENFERMEDAD.

En los viñedos de algunas regiones de Francia, en el Herault y en el Garonne, ha aparecido recientemente una nueva enfermedad que se manifiesta principalmente en el fruto, en la uva, y que puede ocasionar graves consecuencias.

De los antecedentes suministrados por la direccion de agricultura de Francia, resulta que esta enfermedad no era desconocida antes de aparecer en aquellas regiones, pues el 25 de Julio último ya se tuvo noticia de que en los viñedos de Agen se habia declarado la enfermedad de que se trata. La direccion de agricultura recibió entonces racimos de uvas atacados de esta enfermedad, que los agricultores conocen con el nombre de «podredumbre negra,» y que los norte americanos, en cuyos viñedos hace la enfermedad muchos estragos, llaman *black rot*.

El ministerio de Agricultura nombró a monsieur Prillieux, inspector general de enseñanzas agrícolas, para que estudiara la enfermedad nueva, y del informe de este distinguido ingeniero resulta:

Que el día 15 de Julio, despues de fuertes calores seguidos de tempestades, los vicultores vieron aparecer en los racimos hasta entonces sanos, ciertas manchas, cuyo número aumentaba rápidamente. El primer efecto del black rot en los granos de uva, aparece como una manchita circular que apenas mide algunos milímetros de diámetro.

Cuarenta y ocho horas despues la mancha se extiende por toda la periferia de la uva, y el grano se arruga, parece escaldado y se marchita. Otros dos días despues, la uva está completamente seca, con un color negro violáceo, y se cubre de pequeñas pústulas negras semejante a los granos de pólvora. La uva entonces se desprende de la copa en racimos ó grano a grano. Las hojas se enrojecen y se manchan con puntos negros. En Bacheve, cerca de Montesquieu, es donde la enfermedad se muestra más alarmante.

A principios de Julio no habia un grano seco; hoy se considera completamente perdida la recoleccion en una extension de cuatro hectáreas.

Las viñas de España están amenazadas de una epidemia, que si no se toman precauciones para evitar su propagacion acabaría de arruinar nuestra produccion vinícola.

ECOS POLÍTICOS.

La Iberia, despojándose como de una prenda que estorba de su obligado ministerialismo, se encara con el gobierno, y dice, a propósito de los alcoholes alemanes, verdades como puños.

—Ahi van algunas muestras:

«Nos cumple decir con lealtad que el estudio ya se nos hace largo, que la calma ofrecida por el Sr. Moret en sus telegramas a diferentes Cámaras de Comercio nos va pareciendo demasiada, y que esta demora en que se incurre es peligrosa por todo extremo.

No todos duermen. Mientras el afilamiento teórico y la meticulosidad del rito prolongan y dificultan la terminacion de un asunto tan importante, el espíritu mercantil de los comerciantes en venenos aprovecha la tregua y se consagra a obtener ventajas que luego han de permitirle burlarse muy en paz de las disposiciones que se dicten, sea cual fuere el carácter en que se hallan inspiradas.

Si no mienten noticias particulares que a nosotros llegan, y que consideramos fidedignas, la Peninsula está en los actuales momentos sufriendo una verdadera inundacion de alcoholes alemanes.

COSAS DE ANTAÑO.

Del vasto archivo que posee nuestro amigo D. Andrés Hidalgo, pode-

mos hoy ofrecer la copia de los siguientes taurinos documentos, que pintan lo que eran las costumbres jerezanas en los dos últimos siglos respecto al que hemos dado en llamar espectáculo nacional:

1577.—31 MAYO.—FOLIO 935.

El Sr. Pablo Nuñez de Villavicencio 24.º dijo: que porque es daño de la republica traerse los toros los días de fiesta por-questa mandado por Su Santidad que no se traigan é es contra el mandado de Su Santidad, incurre en la escomunion y por otros muchos daños que recibe la republica y en la plaza se pierden los mantenimientos é los ro an los ganapanes por que en la Plaza del Arenal se cogen los segadores é ganaderos y con los toros é tráfago de los Caballos, desvaratan la gente de la plaza é los hombres trabajadores y pobres, dejan de trabajar é ganar su trabajo; é por estos é otros muchos inconvenientes requiere al Sr. Corregidor se obligue con pena que no se traiga los días de fiesta ningun toro al arenal porques contra la republica é no se irá contra el propio mutuo de Su Santidad.

1638.—15 NOVIEMBRE.—FOLIO 358.

TOROS SEMANALES.

El Sr. D. Diego de Morales Maldonado Mirabal, 24.º dijo: questa Ciudad todos los años para la conservacion de la gineta y egercicio de los Caballeros, tiene costumbre de sacar y correr toros por las calles y en la plaza del Arenal dos ó tres días en la semana; Suplica a la Ciudad se sirva de acordarlo así, desde esta semana a la de Carnestolendas. La Ciudad entendida la proposicion del Sr. D. Diego de Morales Maldonado, acordó que por las razones que en ella su mercad espone, se traigan cada semana dos toros desde esta presente hasta la de Carnestolendas del año que viene de 639 y se corran en la plaza del Arenal y por las calles en los días de Viernes y Domingo de cada semana, comenzando desde el Viernes 1.º desta semana que se contaran 19 deste presente mes de Noviembre.

1652.—26 ENERO.—FOLIO 43.

D. Bartolomé de Medina y Villavicencio digo, que teniendo yo en mis vacas del hato de Berlanga un toro mio propio en dias deste mes por orden de los Caballeros diputados, fueron los Conocedores de Carneceria y me trugeron dicho toro a dicha Carneceria de donde lo sacaron a lidiar por las plazas y calles dos días continuos, y en el 2.º día, despues de cansado y agorochado el dicho toro y mal herido, le quitaron la soga y soltaron, a la oracion de la Carneceria, respeto de lo cual y ó por estar el dicho toro mal herido y cansado, ó por que la gente despues que salió de la Carneceria le hiriese cayó muerto en el sitio de la calle de Antona de Dios, adonde por no haber quien cuidase del, diferentes personas le quitaron mucha parte de la carne y se la llevaron y la restante se romaneó en la Carneceria y entregó a Carnicero por los dichos Caballeros Diputados; y por que el dicho toro como fué publico, era grande y muy gordo que balla y tenia de Carne 400 rs. libres, para mi, por que se me satisfagan y no se dé lugar a que me querelle de los conocedores y de quien contra mi voluntad trajo de mis vacas el dicho toro. Suplico a V. S. sea servido de mandar se me dé la dicha cantidad y libramela en efeto de donde lo cobre en que me hará merced y pido justicia.—Don Bartolomé de Medina Villavicencio.

1778.—27 FEBRERO.—FOLIO 93.

El Sindico personero dijo: que la costumbre de correr toros enmaromados en esta Ciudad en la temporada del Carnabal y hacer la principal nobleza en los intermedios, escaramuzas a caballo, es tan antigua, como que unos autores la dan el origen desde el tiempo de Julio Cesar, y otros desde la gloriosa accion que consiguió Diego Fernandez de Herrera matando al infante tuerto en los llanos del Aina, en celebracion de cuyo triunfo fué reportó a su patria dicho famoso Jerezano hizo esta unas magnificas funciones y escaramuzas militares que se han continuado despues en varias líneas, quedando en nuestro tiempo en uso solo la conocida con el nombre de *manejos*, es bien que esta loable costumbre se lleve sin interrupcion adelante, porque ella desde luego nos presenta a primera vista, el respetoso traje de que usaron nuestros antiguos y conservan hoy los tribunales Superiores, aficionándonos desta manera a desechar toda profusion en los que en el día se usan: ella nos incita al gusto anticuario que de tanta ventaja consigue la historia: ella es una diversion honesta y de ningun costo que con los dos obgetos que por mi empleo debio promover para entretenimiento del pueblo; ella influye é incita a la cria, casta y raza de buenos Caballos en que tanto se interesa el exercicio: ella hace militares a muchos Caballeros para que estén prontos y expertos en servicio de S. M.: ella por

ultimo, es celebrada y aplaudida en todo el Reyno por contener en si, todas las cualidades de costumbre loable y verdadera, aunque en contrario haya algun critico desmuyado queriendo venir titulandola é injuriandola con el nombre de diversion pueril, ostentando erudicion que no tiene. Por todas pues estas razones, es muy propio de mi encargo promover, se continúe semejante practica que por despacho del Supremo Consejo fechado en el mes de Setiembre del año de 1600 está aprobada, mandada seguir, y dadas reglas para su mejor gobierno con encargo a los señores Jueces la promueban y sostengan sin que se verifiquen las quimeras y muertes, como la de D. Garcia Davila que dió ocasion al Reglamento; y para que vino el D. Perez Manuel, Alcalde del Crimen de la Real Chacilleria de Granada por las diferencias entre las ilustres familias de Villavicencios, Davilas y Neutros dando con esto un buen egemplar, de que no por que se siga algun inconveniente de la diversion, se ha de quitar esta, pues ninguno pudo ser mayor que el de la dicha muerte, y con todo, se sostuvo la diversion por el Supremo Consejo. En estos terminos requiero al Sr. Presidente de este Ayuntamiento y demás señores que lo componen para que supliquen a los Caballeros Diputados de fiestas, que pues tan a la mano lo tienen todo, se esfuerzen a hacer los manejos en los tres días de Carnabal, y cuando por la cortedad del tiempo esto no pueda verificarse, al menos se encarguen en proporcionar cuatro ó seis toros para cada una de dichas tres tardes, a efecto de que el pueblo y gente trabajadora del campo esté divertida sin despido alguno y huyan de las tabernas que tantos males y tan funestos acarrean, pues sobre ser el gusto de la Nation por los toros, parece que es constitutivo de los Jerezanos y es oportunidad ocurrir con diversiones públicas, asi como la Ciudad del Puerto con su Excmo. Capitan Comandante ha determinado hacer iguales festejos en este año, para evitar los mismos inconvenientes.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

CONSEJO DE MINISTROS EN LA GRANJA

San Ildefonso 11 (8,50 noche)

Los ministros que se encuentran en este real sitio se han reunido hoy a las tres de la tarde para celebrar Consejo bajo la presidencia de S. M. la reina regente.

El Sr. Sagasta, que hizo el acostumbrado resumen, manifestó que los casos de difteria ocurridos en San Sebastian no tenían importancia alguna, y que el orden público era admirable en toda España.

Habló despues ligeramente del estado de la política interior y exterior, y concluyó declarando que el Consejo que se celebraba era, más que verdadero Consejo, un acto de cortesía para despedir a S. M. la reina.

Además de los asuntos a que me referi en mis telegramas de ayer, los ministros acordaron hoy el indulto de un reo condenado a muerte en Cieza, la organizacion de la Escuela central de maestrantes en Madrid; el establecimiento de Escuelas de comercio en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valladolid, Málaga y Alicante; el establecimiento del Instituto central meteorológico y la reorganizacion de la Junta agronómica.

Tambien han tratado los ministros de la suspension del decreto del Sr. Montero Rios referente a Obras públicas a fin de facilitar la pronta ejecucion de obras en las cuales puedan emplearse los jornaleros sin trabajo.

Han sido presentados los presupuestos adicionales de Obras públicas, y puesto a la firma de S. M. el decreto de reparacion de la catedral de Sevilla.

El ministro de Ultramar hizo muchos elogios del general Ferrer por los altos servicios que en Filipinas ha prestado a la patria, brillantemente secundado por los brigadieres Arolas y Seriná en la ocupacion del Sur de Paragvá, que tan importante es para el afianzamiento de nuestra influencia y extension de nuestros dominios.

El general Cassola despachará hoy con la reina.

Ha sido nombrado delegado de Hacienda de Palencia el Sr. Valías, y se han concedido al Sr. Pinilla honores de jefe de Administracion.

FESTEJOS REGIOS EN SAN SEBASTIAN

San Sebastian 11 (9 noche)

El programa de los festejos con que ha de ser recibida en esta ciudad la reina regente, solo se ha variado en la parte que

se refiere a la hora de llegada de la augusta viajera.

En algunos sitios de la carrera se levantan tribunas desde las cuales podrá el público presenciar el paso de la régia comitiva.

Esta madrugada llegó el cañonero *Destructor* que ha hecho la travesia desde el Ferrol en veinte horas.

Durante su permanencia en este puerto hará ejercicios lanzando torpedos, simulando zafarrancho y persecucion de barcos enemigos.

Gran número de lanchas han conducido durante el día de hoy a una inmensa muchedumbre que ha visitado al *Destructor*.

El cañonero ha anclado dentro de la embocadura de la isla, dando la proa a la casilla destinada al baño real.

LOS VIAJES DE LOS MINISTROS.

San Ildefonso 12 (1 madrugada)

Los ministros se reunirán hoy nuevamente para convenir en definitiva sus proyectados viajes.

El de Hacienda irá a Caunterets, el de Fomento seis días a San Sebastian, y el de Ultramar a Cataluña.

El Sr. Moret saldrá de Madrid el día 13, llegará a Cádiz el día 14, en donde permanecerá cuatro días con motivo de la Exposicion Marítima. Allí pronunciará un discurso político para exponer el pensamiento y la conducta del gobierno.

Se acaba de saber oficialmente que Francia enviará a esa Exposicion el acorazado *Courbet*.

COMBINACIONES POLÍTICAS.

San Sebastian 11 (12'35 madrugada.)

Entre los izquierdistas que residen actualmente en San Sebastian se comentan con mucha viveza las combinaciones políticas que podrian hacerse en lo sucesivo a consecuencia del almuerzo de los señores Moret y Lopez Dominguez.

Muchos que se creen bien informados aseguran ser esta la tercera vez que se intenta una inteligencia con el Sr. Lopez Dominguez bajo la base de un gobierno del general con el Sr. Sagasta.

Este gobierno pediría la disolucion de las actuales Cortés y convocaría un nuevo Parlamento.

Hecho esto, se formaría un gabinete Lopez Dominguez de acuerdo con el señor Sagasta, que no desempeñaría en él puesto alguno.

Dicese que la mision del ministerio que presidiera el general Lopez Dominguez tendria por principal objeto la realizacion de todas las reformas que constituyen la segunda parte del programa del partido liberal.

Parece que el Sr. Romero Robledo tiene perfecto conocimiento de semejantes trabajos para conseguir la aproximacion de los elementos liberales, así como tambien de la respuesta negativa del general Lopez Dominguez.

A pesar de esto y de la conformidad que, segun terminantes declaraciones, existe entre todos los diversos elementos que forman el partido reformista, es casi seguro que en caso de plantearse una crisis que diera por resultado la vuelta del Sr. Cánovas del Castillo, habría en el partido reformista una profunda division.

Los que opinan en este sentido se fundan en la creencia de que el Sr. Romero Robledo no hará en política ninguna evolucion fundamental, a la que, segun parece, se inclinan algunos elementos del reformismo.

(De la Agencia Fabra.)

UN DISCURSO DE SALISBURY.

Londres 11.—En el banquete que se celebró anoche en Mansion House, (Casa Ayuntamiento) de la City, el primer ministro, lord Salisbury, pronunció un importante discurso político.

Despues de dirigir calurosas felicitaciones al Parlamento por el concurso que ha prestado al gobierno, particularmente en las cuestiones interiores, examinó los asuntos internacionales.

Hablando del fracasado convenio angloturco, dijo que tenía por objeto afirmar la seguridad de Egipto contra los peligros exteriores.

«El papel de Inglaterra en dicha cuestion, añadió, era eminentemente filantrópico»

Terminó espresando la conviccion de que la tranquilidad general que por fortu-

Arrendamientos.

Se arrienda la bodega, número 3, calle de Cadenas.—Darán razón en la de doña Felipa, 4.—15-5

Arrendamiento—De una casa en la calle Castilla número 3, (antes faltriguera de la Corredera) toda ó por partidos, compuesto el bajo de siete habitaciones espaciosas y cómodas, corrales, jardín y patio con aljibe; más granero y bodega por separado si se quiere.

El partido alto, nueve habitaciones, todas ellas en buenas condiciones. Para verlos y tratar, en la misma casa de doce á cuatro de la tarde. 15-15

Se arrienda la casa calle Barja, núm. 8: tiene hermosas habitaciones, dependencias y graneros.—Darán razón, Francos, 30. 9

Se arrienda un granero de cabida de 800 fanegas, en la calle Ponce, núm. 17.—En la misma casa darán razón.

Arriendo.

Desde ahora se arrienda en nueve duros mensuales, el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros; la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

Se alquila, sola ó por partidos.—Una casa de gran repartimiento alto y bajo, con su patio, jardín y muy alegre, calle Limones, número 13, cuyo frente y entrada la tiene por la plaza del Carmen. Una casita calle Islas, núm. 6, de poco valor su arrendamiento.

La accesoria tienda de bebidas calle del Barranco, núm. 21, con puerta á la calle de Belen ó Benavente.—Darán razón en la Por-vera, núm. 36. 15-2

Anuncios.

VENTA.

La de un menaje de clase, compuesto de un bufete de caoba con seis cajones, una colección de carteles de lectura, otra de muestras de escritura, un mapa grande y dos chicos, una pizarra y una banca de escritura y también tiene su estirado, todo en muy buen estado. Además un piano de mesa, de cinco octavas y media.—Para tratar de su ajuste, calle Campana, núm. 36.

Estéban Sanchez,
PROFESOR DENTISTA.

Ofrece al público su nuevo Gabinete, donde se curan toda clase de enfermedades localizada en la boca; se extraen muelas y raigones por difíciles que sean y se construyen dentaduras artificiales con prontitud y equidad.

Naranjas, 14, piso bajo.

El contratista de la limpieza pública teniendo en cuenta la decadencia en que se encuentran nuestros viñedos por falta de abono, ofrece gratis todo el estiércol que se necesite y si se le abona una pequeña retribución lo porteará á las viñas. 30-6

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curación de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

EMULSION DE SCOTT
DE ACEITE PURO DE
HÍGADO DE BACALAO

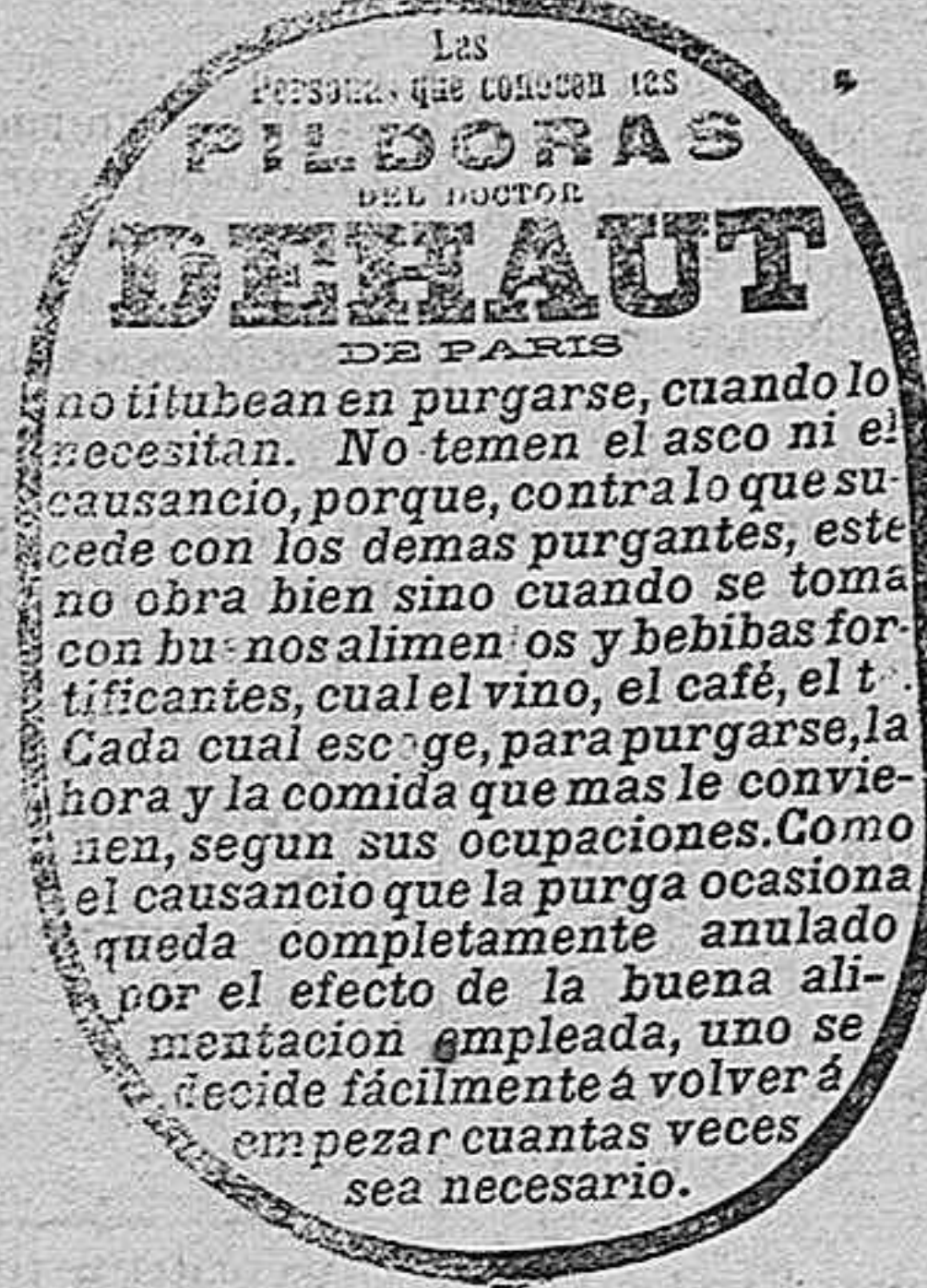
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además,
CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N, YORK.



JOSÉ TORRES,

Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.
Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.
Su gabinete, ALGARVE, n.º 1



BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA.
De venta, en la droguería de Vargas.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA
No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos.
Muy útil tambien como preservativo.
Exíjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno Francés en las etiquetas exteriores.
SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.
FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

TENIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.
Hasta el dia es el primero por su éxito.
De venta, en la droguería de Vargas.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías
La **VELOUTINE**
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS



De omnibus chocolati clasisibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac pæcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.
En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curación de la sordera por inveterada que sea dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Docto Char-Tomson de New-York.—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tomps n.º 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

El Aguila.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
SAN FRANCISCO, 25.—CÁDIZ.

Recibidos los nuevos surtidos para la presente estación, ponemos en conocimiento del público la siguiente nota de precios:

TERNOS completos de lana novedad	de 20 á 70 Ptas.
Idem idem de tricor y jergas	de 30 á 80 »
SACOS sobretodos de lana y melton	de 25 á 62 1/2 »
LEVITAS de paño y elasticotin negro superior.	de 42 1/2 á 80 »
CHAJQUES de idem idem idem.	de 35 á 62 1/2 »
CHALECOS de idem idem idem.	de 6 á 20 »
PANTALONES de idem idem idem.	de 13 á 30 »
Idem de lana novedad.	de 8 1/2 á 20 »
CHALECOS de idem idem.	de 5 á 15 »
AMERICANAS de idem idem.	de 7 á 30 »

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero.

Además se encontrará un inmenso surtido en géneros de última novedad para confeccionarlos á medida.

Especialidad en trajes para niños de 4 á 15 años.
PRECIOS FIJOS.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CATARROS, CONSTIPADOS, GUARDOS. Por los CIGARILLOS ESPIC.
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta Firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE
FUENTE AMARGA,
CHICLANA, PROVINCIA DE CÁDIZ
Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frías.—Las más sulfurosas de España. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.
Grandes y recientes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.
TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º JUNIO AL 31 OCTUBRE.
Depósito de estas Aguas, en las principales Farmacias de España.—Para informes y pedidos de aguas, se dirigirán á sus propietarios, HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—Cádiz.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbutico, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales Farmacias de Europa y en LONDRES 533, Oxford Street, en el número 104, de la calle de San Lázaro de París.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.
HARINA LACTEADA
Henri Nestlé.
Marca de Fábrica.
Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas
Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.
Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3
NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

Compañía Fabril SINGER
DE NUEVA-YORK.
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,
MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID.
EN JEREZ
19. ALGARVE. 19
MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía mas completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo.
Para evitar engaños, cuídense de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas. Estas á 05 de peseta. Pídanse catálogos en la Direccion General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER.

BAÑOS DE MAR
EN LA PLAYA DENOMINADA
LA PUNTILLA
EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Desde 1.º de Julio corriente están á disposicion del público los mencionados baños, inmejorables, segun la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.
Deseoso siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para la presente temporada, importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que está tambien á disposicion del público desde el indicado dia 1.º, radicando la oficina de despacho en la calle Misericordia, núm. 14.

TARIFA DE LOS BAÑOS.

	Pesetas	Cénts.
Caseta, cabida para cuatro personas.	2	50
Idem por abono.	2	50
Idem de dos personas.	1	50
Idem por abono.	1	50
Galerías generales, cada persona.	3	75
Abono á las Galerías por 15 baños.	3	75

NOTAS.—No se permitirá bajo ningún pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas. La entrada en las galerías se considerará como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete. Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señoras y pagarán billete entero.
La empresa que tiene á su cargo el servicio de carruajes, lo hará desde la oficina á los baños y vuelta á la misma, por 0'50 de peseta por persona y 6 pesetas el abono de 15 baños.